

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de agosto de 2016.

Mediante la Orden de 17 de agosto de 2016 (BOJA núm. 161, de 23 de agosto de 2016), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2016.

Por ello, y de conformidad con el artículo único de la Orden de 1 marzo de 2016 (BOJA extraordinario núm. 2, de 2 de marzo de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que incluyen las recogidas en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a dar publicidad a las subvenciones institucionales concedidas en esta provincia, en las líneas de subvenciones que se relacionan o detallan a continuación.

LÍNEA 9: Subvenciones a Entidades Locales en materia de prevención comunitaria de drogodependencias y adicciones.

Aplicación/Partida/Presupuestaria: 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016.

Aplicación/Partida/Presupuestaria: 130010000 G/31B/46200/04 01, ejercicio 2016.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	14.534,00 €
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	VIATOR ANTE LAS DROGAS	7.671,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	18.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE ADRA	ADRA ANTE LAS DROGAS	6.599,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	10.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	13.726,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA ANTE LAS DROGAS	7.671,00 €
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	ALPUJARRA ANTE LAS DROGAS	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BERJA	BERJA ANTE LAS DROGAS	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	VICAR ANTE LAS DROGAS	8.882,00 €

LÍNEA 11: Subvenciones a Entidades Privadas para programas de acción social.

Aplicación/Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31B/48202/04 01, ejercicio 2016.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION NOESSO	PROGRAMA PARA LA INCORPORACION	7.000,00 €
ASOCIACION ALMERIENSE DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS «INDALAJER»	APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA REHABILITACION	5.000,00 €
ASOCIACION PARA PREVCION. «A-TIEMPO»	PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO PARA LA PREVENCION	11.000,00 €
ASOCIACION «ALBA»	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTO HOMBRE ALMERIA	5.000,00 €

Almería, 24 de febrero de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su perceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»